

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A E.S.P.

CONVOCA:

A todos los accionistas, a la Vigésima Novena (29ª) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, programada según lo dispuesto en el ART 181 del Código de Comercio y el ART 31 de los Estatutos de la EEBP S.A E.S. P., para el día sábado 21 de marzo de 2026 a las 8:00 am, mediante PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM.

para lo cual se propone el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura de Aprobación del orden del día
3. Oración
4. Himno Nacional, Himno a Puerto Asís
5. Elección del Presidente de Asamblea, Comisión de Redacción y aprobación del Acta de la Asamblea
6. Presentación Informe de Gestión vigencia 2025
7. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
8. Dictamen de Revisoría Fiscal del año 2025
9. Sección de preguntas y respuestas sobre puntos 6,7 y 8
10. Presentación Propuesta de Distribución de utilidades año 2025
11. Toma de decisión por parte de los asambleístas respecto a:
 - 11.1 Aprobación de Estado Financieros a 31 de diciembre de 2025
 - 11.2 Aprobación Distribución de Utilidades año 2025
12. Proposiciones y Varios

Igualmente se permite informar que:

- a. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro accionista mediante poder escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona a quién representará y la fecha de la reunión para la cual se confiere, su presentación deberá realizarse ante la empresa con una anticipación no menor a 24 horas con respecto a la hora programada para la asamblea.

- b. Los representantes de las personas jurídicas deberán presentar documentos que acrediten su representación legal. En caso de aportar Certificado de Existencia y Representación Legal, este deberá ser expedido por la Cámara de Comercio correspondiente con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación.
- c. El informe financiero y los demás documentos justificativos de los informes, podrán ser examinados por los accionistas a partir del 02 de marzo hasta el 20 de marzo de 2026 en la oficina de la secretaría de Junta Directiva.
- d. Los accionistas registrados como menores de edad que, a la fecha de la reunión, han cumplido la mayoría de edad no podrán ser representados por sus apoderados, salvo que otorguen poder conforme a la ley.

Se ha dispuesto la rifa en efectivo de \$ 500.000 para accionistas presentes a las 8:00 am.

KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General

Puerto Asís, 27 de febrero de 2026.

Proyectó: Katerine Bastidas, secretaria de J.D

Revisó: Asesor Control Interno _____